

La política exterior de España en el contexto europeo,

1898-1931

Fernando Peris Alcantud¹

Resumen: *La política exterior española durante el primer tercio del siglo XX pasó por diversas fases. El tradicional aislamiento de finales del XIX acabó, dando paso a una etapa más aperturista, aunque todavía defensiva y neutral. Con el tiempo se produjo un acercamiento a Francia, lo que no supuso la participación de España en la Gran Guerra, manteniendo su neutralidad. Tras el conflicto armado, Madrid continuó con su tradicional política norteafricana, aunque con un papel más relevante como miembro de pleno derecho de la Sociedad de Naciones, aspecto que envalentonó a Primo de Rivera para defender un mayor peso del país en el ámbito internacional, resultando ser un fracaso.*

Palabras clave: *España, relaciones internacionales, política exterior, Restauración, Europa.*

Abstract: *The Spanish foreign policy during the first third of the twentieth century went through several phases. The traditional isolation of the late nineteenth ended , giving way to a more openness stage, but still defensive and neutral. Eventually there was a rapprochement with France, which did not involve the participation of Spain in the Great War, maintaining its neutrality. After the armed conflict, Madrid continued its traditional North African politics, but with a more relevant role as a full member of the League of Nations, something that emboldened Primo de Rivera to defend a greater weight of the state in the international arena, proving to be a failure.*

¹ Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, especialidad Geografía e Historia. Licenciado en Derecho y Humanidades.

Keywords: *Spain, international relations, foreign policy, Restoration, Europe.*

La política exterior de España a finales del siglo XIX

Para poder centrar el análisis del período a tratar sería conveniente hacer una retrospectiva de los años anteriores a la coronación de Alfonso XIII, momento en el que dará comienzo la etapa objeto de estudio. La llegada de la Restauración, a finales de 1874, con el pronunciamiento en Sagunto del general Martínez Campos, supuso el retorno de los Borbones al trono, de la mano del hijo de Isabel II, Alfonso XII. El nuevo sistema, construido a partir de la idea de Cánovas del Castillo de crear un modelo político de inspiración británica, en base al bipartidismo y maquillado por una constitución, la de 1876, de corte conservador, no supuso el establecimiento de un régimen verdaderamente democrático, puesto que la manipulación electoral, el pucherazo y el caciquismo fueron una constante en cada proceso electoral.

El nuevo régimen político, basado en el turno entre liberales y conservadores, tuvo que hacer frente desde sus inicios a una serie de problemas, tanto internos como externos. En política exterior la tensión tenía su origen en las colonias de ultramar, en particular Cuba, donde se había desatado un conflicto promovido por los propios isleños, quienes buscaban mejorar su situación económica y política. Cánovas nunca consideró los asuntos coloniales como parte de la política exterior española, sino más bien como un apéndice de la interior (Elizalde, 2002: 66-69).

Durante los años ochenta el mundo, y en particular Europa, vivió un período caracterizado por la expansión colonial. El imperialismo comenzó a coger fuerza ya en los setenta, de la mano de grandes potencias de la época, como el Reino Unido o Francia, iniciándose una carrera a contrarreloj por ocupar territorios en África y Asia. Otros Estados, como Alemania, llegaron tarde al reparto, aunque a través de

conferencias como la de Berlín, en 1885, lograron hacerse con algunos espacios africanos. En Europa, el canciller teutón Bismarck era el auténtico árbitro de las relaciones internacionales, a través de una serie de alianzas conocidas como sistemas bismarckianos. A través de ellas el *II Reich* había conseguido hacerse con un lugar privilegiado en el contexto europeo, mediante acuerdos con los Estados del continente más autoritarios: la Doble Alianza de 1879 entre Alemania y Austria-Hungría, la Alianza de los Tres Emperadores de 1881 entre Alemania, Austria-Hungría y Rusia, la Triple Alianza de 1882 entre Alemania, Austria-Hungría e Italia, y el Tratado Secreto de Reaseguro de 1887 entre Alemania y Rusia. Así los germanos lograron mantener aislada a Francia en el plano continental (Lacomba, 1982: 309-315).

Por aquellos años en España la política exterior fue tenida en cuenta especialmente por los gobiernos liberales de Sagasta. Aunque los lazos con Alemania fueron evidentes, Francia y el Reino Unido comenzaron a tener una importancia considerable, lo que mostraría el camino a seguir por los gobiernos españoles en política exterior en los siguientes lustros. Se desarrollaron principalmente tratados de tipo comercial y hubo una implicación directa del monarca Alfonso XII en política exterior, función que le permitía la propia Carta Magna. Además, los ochenta fue una década donde también hubo una crisis de España con Alemania por las islas Carolinas y una incorporación indirecta de nuestro país a la Triple Alianza (Elizalde, 2002: 90) a través de un acuerdo con Italia firmado en 1887. La cuestión marroquí, ya presente por esta época, tuvo un lugar destacado para los gobernantes del momento. El sultanato era un territorio apetecible para algunas potencia europeas, como un lugar estratégico y comercial clave. España era sabedora de sus limitaciones y de la imposibilidad de competir con otros Estados del continente europeo. En 1880 tuvo lugar en Madrid una conferencia presidida por Cánovas a propuesta británica, donde se decidió mantener el

statu quo marroquí y se regulaba la actuación de las potencias en dicho territorio (Elizalde, 2002: 91).

Los acuerdos comerciales se centraron fundamentalmente en potenciar una política económica librecambista. Además, Alfonso XII se implicó, como ya se ha comentado, en la política exterior de la época. Así, realizó un viaje por Europa durante el verano de 1883, visitando Austria-Hungría (se reunió con Francisco José), Alemania (llegó a proponer un acuerdo secreto a Guillermo I que no llegó a realizarse) y Francia (donde fue recibido con frialdad tras contemplar los franceses las simpatías públicas que había mostrado el rey español hacia el monarca alemán y el emperador austrohúngaro).

Finalmente, de los años ochenta destaca el conflicto con Alemania por la soberanía de las islas Carolinas, en 1885. Tras la Conferencia de Berlín las potencias europeas dieron un nuevo empujón a la ocupación territorial en África y Asia (incluido el Pacífico). Cánovas, presidente del ejecutivo español por entonces, temeroso del potencial militar y económico de otras potencias europeas, incluida la propia Alemania, optó por defender aquellas ínsulas que ya poseía en el Pacífico. Creó una nueva división naval en las islas Carolinas y Palaos, pero Bismarck, conocedor de los planes españoles, se adelantó y envió un barco de la Marina Imperial a que ocupara dichos territorios. En una de las islas, la de Yap, los españoles se adelantaron y llevaron a cabo el proceso de toma formal del archipiélago, pero los alemanes, antes de que concluyera la ceremonia, izaron su bandera y reclamaron el protectorado sobre las islas. El conflicto se pudo resolver diplomáticamente mediante la intervención del gobierno alemán, el español y el papa León XIII. El acuerdo, firmado en Roma en diciembre de 1885, mantenía la soberanía española en las islas, pero dejaba a Alemania tener una serie de ventajas económicas de las que ya disfrutaba con anterioridad (Elizalde, 2002: 92-94).

Durante la década de los noventa del siglo XIX se había consolidado la expansión europea por los continentes africano y asiático, lo que provocó tensiones cada vez más evidentes, que con el devenir de los años llevarían al estallido de la Primera Guerra Mundial. Además, fue el momento en el que se pasó de una política que giraba en torno a Europa a otra más global, con la aparición de potencias económicas fuera de nuestro continente, como Estados Unidos o Japón. En la vieja Europa, la llegada al poder en Alemania del *kaiser* Guillermo II conllevó la salida del ejecutivo de Otto von Bismarck. Este hecho provocó el alejamiento germano de Rusia, lo que derivó a su vez en un acercamiento de los zares a Francia, que dejaba de lado el aislamiento galo de los últimos años. Además, el *II Reich* experimentó una importante expansión económica, a través de una ampliación de mercados y un gran impulso colonial, que fue posible como consecuencia del estímulo a la construcción naval, origen de la confrontación con el Reino Unido. Se trataba de un verdadero intento por disputarse la hegemonía en los mares entre germanos y británicos (Telo y Torre, 2003: 230-231).

Durante esta época la proyección de España hacia el exterior estuvo condicionada por los acontecimientos que tuvieron lugar en sus colonias de ultramar. No hubo, por tanto, una participación evidente en los asuntos europeos, que por otra parte iban adquiriendo cada vez tintes más tensos. Para intentar hacer frente y solucionar los conflictos en Cuba y Filipinas principalmente, España trató de buscar la complicidad de algunas potencias europeas, pero el resultado fue desalentador.

La política exterior española hacia Europa se centró en su relación con la Triple Alianza, a través de unos acuerdos firmados inicialmente con Italia (en 1887, como ya se ha comentado) y a los que se adhirió posteriormente tanto Alemania como Austria-Hungría. Este hecho no implicaba la incorporación de España a dicha alianza, sino más bien se trataba de un acuerdo defensivo centrado en la zona del Mediterráneo. El

objetivo era, sin duda, frenar el expansionismo francés en la zona y mantener el *statu quo* existente, en el que Madrid se comprometía a no suscribir ningún acuerdo con París que fuera perjudicial para los Estados de la Triple Alianza. El pacto fue revisado en 1891, durante el gobierno de Cánovas, quien consiguió que el compromiso de no suscribir conciertos con Francia fuera extensible también a Italia.

En 1895 debía tener lugar una nueva revisión del tratado, pero ésta nunca tuvo lugar. Las condiciones impuestas por Italia a España, a la que obligaba a hacer público que no caería bajo la influencia francesa, no agradó en Madrid, sobre todo en un momento, a mediados de los noventa, en el que las relaciones hispano-galas habían mejorado sustancialmente, sobre todo en materia comercial y financiera. Por este motivo el pacto acabó por no renovarse, lo que provocaba indirectamente el distanciamiento de España de la órbita de la Triple Alianza y el acercamiento a Francia y su entorno.

También durante los noventa destacaron la firma de acuerdos de tipo comercial con Suecia, Noruega, Países Bajos y Suiza, ya definitivos, y otros provisionales con Alemania, Austria-Hungría e Italia (Elizalde, 2002: 119-124). En general se caracterizaron por llevar una línea proteccionista, lo que acabó generando tensiones con las colonias de ultramar, aspecto que pasaría factura con los movimientos independentistas surgidos a finales de siglo en Cuba o Filipinas contra la dominación española.

Los últimos años de la centuria la política exterior española estuvo condicionada, además de por lo ya analizado, por las insurrecciones en sus colonias americanas y asiáticas y por la pérdida de dichos territorios tras la derrota sufrida en 1898 ante los Estados Unidos. Este acontecimiento marcaría la política internacional española, que debía por necesidad virar hacia Europa y el área del Mediterráneo,

alejándose sustancialmente de una zona tan importante como era la región caribeña. Sin duda el conocido como “desastre del 98” influyó en las actuaciones de los posteriores ejecutivos españoles, que optaron por modificar el tradicional recogimiento que caracterizaba a Madrid.

La primera etapa de la Restauración acabó por ratificar a España como potencia secundaria dentro de la política europea, apartada de los principales conflictos continentales y a camino entre el aislamiento al que estuvo sometido durante buena parte del siglo XIX y el recogimiento de finales de siglo, más propio de la Restauración.

La salida del “recogimiento”, 1898-1907

La política exterior española fue en consonancia con el regeneracionismo impulsado con la pérdida de las colonias de ultramar. Así lo establece Hipólito de la Torre, quien divide esta etapa en dos fases, una, la analizada a continuación, que abarca del desastre a los acuerdos de Cartagena de 1907; y otra, con objetivos externos más positivos (Tánger, Portugal y Gibraltar), hasta el comienzo de la Gran Guerra, en 1914, que se analizará en el siguiente punto (Niño, 2000: 46). El desastre del 98 supuso un duro golpe para España, más moral que económico. El retorno a la península de capitales de las antiguas posesiones coloniales acabó siendo beneficioso (Torre, R., 2007: 76). Pero el problema no era tanto económico como moral o político. A pesar del duro revés, tanto la monarquía, que pronto, en 1902, pasaría a manos de Alfonso XIII, como el propio sistema de la Restauración pervivieron a la gran crisis de finales de la centuria. Sin lugar a dudas, la política exterior española experimentó un antes y un después tras los sucesos del 98. España pasaba a ser, a todas luces, una potencia de segundo orden en un contexto internacional donde prácticamente no tenía espacio, salvo en un ámbito regional muy limitado: el Mediterráneo occidental y el área del Estrecho.

La paz de París, firmada con Estados Unidos en diciembre de 1898, confirmaba los peores presagios para un país que creía ser algo que ya no era, que había dejado de ser hacía décadas, incluso siglos. El entonces imperio hispánico había entrado en decadencia ya en plena Edad Moderna, y desde finales del XVI el decaimiento era una constante. Entre finales del XIX y principios del XX, España trató de reencontrarse, ya alejada de zonas tradicionalmente controladas como el Pacífico o el Atlántico. Su debilidad militar y su excentricidad en Europa, además, la situaban en un lugar marcadamente marginal (Niño, 2000: 42).

España se vio obligada a adoptar un posicionamiento con el resto de potencias europeas de su entorno basado en el mantenimiento de su *statu quo*, con una actitud más defensiva y neutral, consciente de su debilidad. El problema radicaba en tratar de compensar una política exterior de alianzas, muy en auge en aquellas fechas, con el abstencionismo. Conocedora de su nuevo limitado protagonismo centró su política internacional en el Mediterráneo y en Marruecos, dos zonas de considerable relevancia para otros Estados europeos (Niño, 2000: 43).

Ya incluso antes de los acuerdos de paz con Estados Unidos, España, como se ha visto, buscó ayuda entre las potencias europeas. Así, Madrid y Londres formularon un borrador de tratado, donde España se comprometía a ayudar al Reino Unido en caso de que éste entrara en guerra. Además, se responsabilizaba a elevar fortificaciones a siete millas marinas de Gibraltar y a ceder soldados a Gran Bretaña si ésta los necesitaba. A cambio, el gobierno de Londres se debía comprometer a ayudar a España en la defensa de la bahía de Algeciras, en las islas Baleares y en las Canarias. Este tratado fue finalmente rechazado por Madrid, ya que consideró que había un escaso interés de los británicos y una excesiva supeditación de España a los designios anglosajones (Niño, 2000: 49-50).

En este mismo contexto histórico, Francia también llevó a cabo gestiones para resolver el conflicto entre españoles y estadounidenses. El Tratado de París, del 10 de diciembre de 1898, supuso la pérdida de Cuba, Filipinas, Puerto Rico y la isla de Guam en favor de Estados Unidos (Cuba bajo una especie de tutela). Además, Alemania compró las islas Carolinas, las Marianas (a excepción de Guam) y Palaos (Telo y Torre, 2003: 240). La influencia francesa sobre España era notable, no sólo por el simbólico lugar donde se firmó la paz, sino por la dependencia comercial y financiera de nuestro país sobre el vecino del norte o la dependencia política, al ser el gobierno de París un aliado por la vigilancia ejercida en su territorio sobre carlistas, anarquistas o republicanos exiliados españoles.

España, interesada en un acuerdo con Francia (e indirectamente con Rusia, fruto de las estrechas relaciones franco-rusas) no consiguió sus pretensiones. La aproximación, notificada directamente al ministro de Asuntos Exteriores francés, Delcassé, en abril de 1899, no prosperó, ya que nuestro Estado tenía un escaso valor como posible aliado y a Francia no le sedujo la idea propuesta por el entonces ministro de Estado Silvela de unirse a Alemania con el fin de frenar el poderío naval británico. A pesar del cercano *affaire* de Francia con el Reino Unido por el incidente de Fachoda (1898), París cambiaría su postura, abriendo la cuestión de Marruecos, lo que acabaría provocando un acercamiento anglo-francés (Torre, R., 2007: 77-78).

A pesar de estos reveses, España siguió intentando salir de su aislamiento, y finalmente lo consiguió, mediante la firma de un tratado con Francia en 1900, que versaba sobre los derechos españoles en África, concretamente en Guinea Ecuatorial, y la delimitación de las fronteras en Río de Oro (actual Sáhara Occidental) (Torre, R., 2007: 79-80). París también acercó posturas con Roma, llegando a un acuerdo el mismo año, mediante el cual Italia desistía de Marruecos a cambio de la renuncia francesa

sobre Tripolitania y Cirenaica (Niño, 2000: 54). Además, París consiguió de Roma dos años después (1902) la neutralidad italiana en el caso de que Francia entrara en guerra. Posteriormente, la firma de la Entente Cordiale con Reino Unido, en 1904, acabaría por definir gran parte de la política exterior gala.

En 1902 se reunieron en París Fernando León y Castillo, embajador de España, y Théophile Delcassé, ministro de Asuntos Exteriores francés, con el objetivo de firmar un tratado entre ambos países sobre el reparto de Marruecos. El acuerdo no se llegó a concretar, debido a un cambio del ejecutivo en Madrid, donde el nuevo presidente, el conservador Silvela, que había sustituido al liberal Sagasta, abortó el pacto, importante para ambos Estados. La razón esgrimida fue el propio conservadurismo del gobierno y su exceso de precaución (Niño, 2000: 55). Posteriormente se llevarían a cabo otros tratados de similares características, pero en éstos España ya no saldría tan beneficiada.

A pesar de este revés en la política exterior española, Silvela, en su condición de mandatario, llevó a cabo un segundo intento de alianza con Francia y Rusia en junio de 1903. Madrid pretendía que París y San Petersburgo garantizaran los territorios de la frontera meridional de España, sin asumir responsabilidad alguna en el reparto de Marruecos. Se trataba de reforzar el *statu quo* en la región del Mediterráneo occidental. Pero Delcassé acabó rechazando la propuesta, en un claro gesto que evidenciaba el acercamiento francés al Reino Unido (Torre, R., 2007: 82).

Así se llegó a la cuestión marroquí y a los acuerdos de 1904. Para Francia Marruecos constituía un enclave fundamental desde un punto de vista comercial, financiero y estratégico. La idea del gobierno galo era asentarse en dicho territorio, con el fin de estabilizar la zona. Para España, en cambio, la cuestión marroquí era más bien un problema, no tanto colonial como de seguridad nacional. Madrid no quería verse

emparedada entre territorio dominado por su vecino del norte y su verdadero deseo era que ninguna potencia ocupara Marruecos, opción improbable.

En 1904 España quedó alineada con la Entente, aceptando así la intervención en Marruecos, pasando a depender desde aquel momento de la política exterior francesa. Ésta había firmado previamente, en 1902, un acuerdo con el Reino Unido sobre Marruecos, en el que se daba libertad de acción a Francia a cambio de mantener los intereses que España y Gran Bretaña pudieran tener en la región. Sin duda, el futuro de España en Marruecos se había jugado en Londres, sin la intervención de Madrid.

Nuestro Estado, ante esta realidad, tenía dos posibilidades: desentenderse del pacto franco-británico o ratificarlo. Finalmente, consciente de su debilidad, optó por firmar una declaración el 3 de octubre de 1904 en el que se adhería al pacto promovido por la Entente Cordiale, pasando a estar en su órbita. Además, también se firmó un convenio, secreto hasta 1911, en el que se delimitaban las zonas bajo dominio español en Marruecos. El pacto, en conclusión, acabó siendo menos beneficioso que el no ratificado de 1902 (Niño, 2000: 61-67).

Tras los acuerdos de 1904, Francia comenzó la ocupación de Marruecos en 1905, llevando a cabo reformas en la policía, la banca y el ejército. Delcassé intentó presionar al sultán para que dichas reformas se realizaran. En este contexto, el *kaiser* alemán, Guillermo II, encontró el pretexto que necesitaba para intervenir. Desembarcó en Tánger, mostrando su decidido apoyo al sultán, a pesar de que el *II Reich* no tenía un especial interés en dicho territorio, sino más bien pretendía dificultar la ocupación francesa. Estos hechos, conocidos como primera crisis marroquí, acabaron por resolverse en una conferencia celebrada en Algeciras, en 1906. A ella acudieron un gran elenco de países europeos, como Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Italia, Francia, Reino Unido, Rusia o España, entre otros. Y se acordó respetar la soberanía del sultán,

la integridad territorial de Marruecos y desarrollar una política de apertura económica. Esta resolución no impedía que Francia y España pudieran cumplir lo acordado en 1904. Alemania acabaría siendo la gran perdedora. Además, Francia y Reino Unido estrecharon más sus lazos y hubo también un acercamiento de británicos y rusos, lo que derivaría finalmente en la creación de la Triple Entente (Francia, Reino Unido y Rusia) en 1907. España, por su parte, había estrechado relaciones con la Entente, se había acercado todavía más a franceses y británicos y en definitiva se sentía de nuevo parte del concierto europeo, parte activa de las relaciones internacionales (Niño, 2000: 68-69).

En 1907 los vínculos entre el Reino Unido, Francia y España se consolidaron a través de las llamadas declaraciones de Cartagena. La idea era mantener el *statu quo* territorial en el Mediterráneo, el norte de África y el Atlántico que baña las costas europeas. Según Rosario de la Torre las conversaciones que derivaron en este pacto a tres bandas tuvieron comienzo en 1905, con la visita oficial de Alfonso XIII a Londres. A este interés se sumó Francia, consolidándose un acuerdo tripartito, pero sin ser una alianza en sí misma. Así, según España, se lograba mantener la seguridad exterior del país al tiempo que no se comprometía más de la cuenta. El Reino Unido mantenía Gibraltar como enclave estratégico, reivindicado históricamente por España, mientras que Madrid se aseguraba las posesiones de sus islas en el Mediterráneo (Baleares) y en el Atlántico (Canarias). La negociación fue concretada entre el 8 y el 10 de abril de 1907. El 16 de mayo se consolidó a través de una serie de notas entre los embajadores de Francia, Reino Unido y España. Los acuerdos suponían el mantenimiento, como ya se ha comentado, del *statu quo* en la región y se garantizaba a España su territorio. Pero el acuerdo significaba tácitamente la renuncia española sobre Gibraltar. El país quedaba vinculado decididamente a la entente franco-británica (Telo y Torre, 2003: 243). La

opinión pública española fue generalmente favorable al tratado, puesto que significaba el abandono definitivo del aislamiento y se conseguía un lugar activo en el concierto internacional, y particularmente en el europeo.

Hipólito de la Torre viene a decir que la situación internacional de España en 1907 se podía considerar moderadamente positiva. Había mejorado notablemente en comparación con otros momentos recientes y tenía más presencia en el continente. Por contra, Madrid era consciente de la subordinación del país a Francia y Gran Bretaña, así como de sus limitaciones (Niño, 2000: 70-76).

El nuevo espacio internacional de España, 1907-1914

La firma de los acuerdos de Cartagena en 1907 supuso un importante impulso a la política exterior de España, escasamente visible hasta la fecha. El mantenimiento del *statu quo* en la región del Mediterráneo, y particularmente en Marruecos, suponía un nuevo marco de colaboración hispano-francesa. La realidad fue bastante diferente, ya que se apreciaron desde el comienzo fricciones evidentes entre españoles y galos.

El gobierno largo de Maura (1907-1909) tuvo constantes preocupaciones por el asunto marroquí, especialmente por la incómoda relación que se fue gestando con el vecino norteño. España no tenía especial interés en participar en el reparto de Marruecos, no obstante tampoco quería que otros lo llevaran a cabo. Pero Francia se lanzó rápidamente a la ocupación de la parte asignada en los acuerdos, lo que generó la aparición en nuestro país de grupos de opinión que presionaron para que Madrid hiciera lo propio. Ante la negativa de Maura los franceses fueron desvinculándose de España y acercándose a Alemania, con quienes firmarían un tratado en 1909. Este acto fue percibido por el gobierno español como humillante y desleal, puesto que París no había contado prácticamente con Madrid en su objetivo de ocupación militar de Marruecos y

significaba que España practicaría una política independiente de la francesa (Niño, 2000: 78).

Esta postura hispana acabaría siendo dramática, puesto que en su intento por mostrar ante Francia su fuerza, España envió tropas expedicionarias a finales de julio de 1909 al Gurugú y al Barranco del Lobo, donde fueron derrotados por la insurgencia marroquí. Este hecho derivó en la llamada de reservistas a filas, lo que conllevó un levantamiento popular en Barcelona, conocido como Semana Trágica. Los motivos de dichas expediciones no eran económicos, sino más bien militares, con el fin de no deteriorar ante Europa la imagen de España, en un momento de importante presión internacional, sobre todo tras las maniobras francesas en la región (Niño, 2000: 79).

1909 supuso el fin de la penetración pacífica española en Marruecos y el comienzo de la militar, en una guerra colonial que perduraría hasta 1927. Antonio Maura, quien había criticado tiempo atrás la ocupación militar de Marruecos sería, casualmente, el inicial impulsor de estas acciones. España no quería estar, pero estaba. Además, según Carlos Seco, desde nuestro Estado se insinuaba que Francia estaba prestando ayuda militar a las cabilas, con el fin de quitarse de en medio a los españoles (Niño, 2000: 80). Estos acontecimientos deterioraron considerablemente la imagen de España en el resto de Europa, especialmente tras los sucesos de la Semana Trágica y del fusilamiento de Francisco Ferrer y Guardia. El Estado se veía por la opinión pública extranjera como bárbaro, reaccionario e inquisitorial (Niño, 2000: 81).

Pero las tensiones entre Francia y España no tardarían en aparecer de nuevo. En este caso tras la ocupación francesa de Fez, capital del sultanato, en mayo de 1911. La respuesta española no se hizo esperar y Canalejas, con el apoyo del rey, mandó ocupar Larache, Arcila y Alcazarquivir. Este rápido reparto puso en aviso al *kaiser* alemán, Guillermo II, quien decidió enviar un cañonero, el *Panther*, frente a las costas de

Agadir, con el pretexto de defender los intereses del *Reich* en la zona. Se desataba así la segunda crisis marroquí, que acabó resolviéndose con compensaciones territoriales francesas a Alemania. El acuerdo, firmado el mes de noviembre, no contaba con la presencia española y en el mismo los teutones renunciaban a Marruecos (sí que mantenían la libertad económica) a cambio de ampliar su colonia del Camerún a costa del Congo francés (Ponce, 2007: 95).

A pesar de la marginación a la que fue sometida, España continuó manteniendo relaciones con Francia en el marco de la Entente. Ésta, aparte, llegó a un acuerdo con Marruecos, firmado en marzo de 1912 en Fez, mediante el cual Marruecos se convertía en un protectorado francés.

España, por otra parte, mantenía sus territorios, consolidándose como una importante potencia en la región. Además, realizó un acuerdo con Francia, en el cual se establecía también un protectorado a favor de España en la zona marroquí que tenía asignada. Pero este pacto reducía el territorio español respecto al asignado en 1904 y perdía Tánger, ciudad pretendida por Madrid (Telo y Torre, 2003: 247). Otro problema fue que la negociación con Francia no contó con el beneplácito del sultán, lo que acabaría generando importantes conflictos (Niño, 2000: 84).

Este nuevo rumbo de la política exterior española transformó la mentalidad de buena parte de la opinión pública. El país había adquirido en los últimos años una presencia cada vez mayor en las relaciones internacionales, especialmente con Europa, siendo más activa, a pesar de su papel de mediana potencia. Los nuevos objetivos marcados por Madrid se centraban en Tánger, Portugal y Gibraltar. Este cambio de rumbo podía convertir a sus aliados en nuevos adversarios (Telo y Torre, 2003: 248). La sociedad española, más interesada por las cuestiones internacionales, quedó dividida en dos tendencias de opinión: la aliadófila, partidaria de un acercamiento a la Triple

Entente; y la germanófila, cercanos a la colaboración con Alemania, y por ende con la Triple Alianza.

Uno de los nuevos propósitos de España era poder intervenir en Portugal, con el fin de crear una unión ibérica, en base al proyecto que Alfonso XIII (y algunos gobiernos de la Restauración) tenía en mente, y aprovechando la crisis portuguesa recrudescida tras la proclamación de la República en 1910. La idea se planteó a Francia a partir de un viaje del monarca español a París en mayo de 1913. El Rey propuso al presidente francés, Poincaré, la posibilidad de que Francia utilizara los puertos españoles, dispusiera libremente de su red de transportes para el tránsito de tropas galas y tuviera la seguridad de mantener una frontera estable en los Pirineos si finalmente tenía lugar un enfrentamiento bélico entre Francia y Alemania, en un momento de importante tensión previa a la Gran Guerra. A cambio, España pensó en contar con la autorización de la Entente para intervenir en Portugal. A pesar de estos contactos nunca se llegó a firmar tal acuerdo, en parte por la negativa británica a ceder en el asunto de Portugal y por la escasa aportación que España podía dar en una hipotética guerra (Ponce, 2007: 99-100).

Además, en 1913 se reformó en Londres, y sin presencia española, el proyecto del convenio de Tánger, que pasó a ser una zona internacional, lo que significaba un duro revés para España, que pretendía dicha ciudad. Este hecho, unido al escaso apoyo al plan español de intervenir en Portugal condicionó la decisión de mantenerse neutral en política exterior, y especialmente cuando dio comienzo la Primera Guerra Mundial. Queda por determinar si dicha neutralidad fue tomada como una estrategia política, si fue obligada (por la debilidad del país), o si se debió a la propia división de la opinión pública en España, entre aliadófilos y germanófilos (Niño, 2000: 90).

Así pues, España se encontraba a las puertas de un gran conflicto bélico en una situación de neutralidad, aunque bajo la órbita franco-británica, y considerando que sus principales líneas de actuación en política exterior, sabedora de sus limitaciones, eran Marruecos, Iberoamérica y Portugal. Una proyección todavía poco europeizada, aunque tuviera que lidiar en la mayoría de asuntos con países de su propio continente.

España ante la Primera Guerra Mundial, 1914-1918

España se mantuvo neutral en la contienda bélica mundial, que asoló principalmente Europa durante cuatro largos años. El concepto de neutralidad es ambiguo. Para Duroselle se debe diferenciar el neutralismo del pacifismo, que podrían interpretarse como términos similares. La neutralidad fue definida ya años atrás, en los convenios de La Haya de 1899 y 1907, e iba relacionada con aspectos esenciales como la inviolabilidad del territorio, la imparcialidad y la libertad de comercio del Estado neutral con otros también neutrales e incluso con beligerantes.

En un conflicto como fue la Gran Guerra resultó difícil establecer qué países fueron estrictamente neutrales y cuales no. Para Occidente había, de hecho, dos tipos de Estados neutrales: aquellos en contacto directo con el enemigo (casos de Suiza, los países escandinavos o los Países Bajos) y los periféricos, bien europeos (como España) o extraeuropeos (como Estados Unidos) (Espadas, 2000: 95-96).

El período que abarca los años de la contienda mundial y el conflicto bélico en sí mismo en relación con España es una fase que requiere de una mayor investigación. La historiografía todavía es escasa y la que hay se centra en cuestiones económicas y en las discrepancias entre aliadófilos y germanófilos, como ya se ha comentado con anterioridad.

El panorama europeo de los primeros lustros del siglo XX venía caracterizado por la aproximación diplomática de Francia y el Reino Unido, a los que se había sumado Rusia, dando paso a la creación de la Triple Entente, en 1907. Alemania había intentado que Gran Bretaña se despreocupara de la cuestión marroquí, dejando de lado a Francia, que unido a un teórico acercamiento germano a Rusia provocaría, según los cálculos teutones, que Francia prefiriera una alianza continental a otra con el Reino Unido. Este intento alemán acabó volviéndose en su contra, fortaleciéndose todavía más los lazos entre británicos y franceses.

España, que había ido acercándose a Francia y al Reino Unido desde los inicios de la centuria, pretendió tener una mayor presencia internacional. Fruto de ello fue el matrimonio, celebrado en marzo de 1906, entre Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg, nieta de la reina Victoria de Inglaterra. Este hecho, como también su visita a Portugal, parecía estrechar los lazos con la Entente, pero viajes posteriores del monarca español a Alemania y a Austria-Hungría demostraron el gran afecto que el Rey tenía hacia las monarquías autoritarias centroeuropeas. Los intereses generales se impusieron finalmente a los personales y se afianzaron los vínculos con Gran Bretaña y Francia, principalmente por el asunto marroquí. Además, con nuestro vecino de más allá de los Pirineos se produjo un notable acercamiento en cuanto a las relaciones diplomáticas, especialmente en 1910 y 1914 (Espadas, 2000: 99-100).

Tras las crisis marroquíes de 1905 y 1911 España había mostrado públicamente su cercanía a los aliados y en particular a Francia. A pesar de esto España, comenzada la Primera Guerra Mundial, se declaró neutral. Fue el gobierno conservador de Eduardo Dato quien lo publicó en la Gaceta del 30 de julio de 1914 (Ponce, 2007: 101). La neutralidad nunca fue estricta, puesto que en la práctica resultaba imposible. Fue más bien flexible. España tuvo una importancia en la guerra dependiendo del momento: en

un principio, al preverse un conflicto corto, no adquirió un papel relevante, pero a medida que la contienda fue alargándose sí aumentó su importancia. Un papel basado fundamentalmente en el suministro de materias primas y productos manufacturados a los países en conflicto directo (Espadas, 2000: 103-104).

A partir de 1915-16 aumentó en España la presión de los grupos partidarios de la intervención del Estado en la guerra. La razón principal fue el hundimiento de diversos barcos españoles por submarinos alemanes. El gobierno, al final del conflicto, para resarcirse de dichas pérdidas, incautó barcos alemanes que se hallaban en puertos españoles, a pesar de ser una medida ilegal en base al armisticio firmado entre aliados y germanos (Espadas, 2000: 106).

Finalmente quedaría por hablar de los dos sectores de la sociedad (no mayoritarios) que se posicionaron a favor de uno u otro contendiente. Por un lado los germanófilos, más antifranceses y antibritánicos que pro-alemanes. Entendían que una victoria de la Triple Alianza destruiría el poder de Gran Bretaña y de Francia, y España podría desvincularse de la órbita de éstos. Por otro lado los aliadófilos, esencialmente antiprusianos, eran favorables a una victoria de la Triple Entente, puesto que pensaban que para España era conveniente mantener la tradicional política exterior de entendimiento con Francia y el Reino Unido y negociar así por Tánger y Gibraltar.

La neutralidad acabó siendo para nuestro país más una necesidad que una opción. Fue, además, convertida tras el fin de la contienda en un instrumento de prestigio nacional, al proyectar externamente una imagen de España como país pacífico que había realizado una importante actividad humanitaria durante la guerra (Telo y Torre, 2003: 251-254).

España y la postguerra, 1919-1923

El período inmediatamente posterior al fin de la Gran Guerra se caracterizó por una fuerte inestabilidad, debido a las tensiones surgidas del propio conflicto (problemas territoriales pendientes de resolución, papel que tenía que jugar la nueva Alemania o el pago de las reparaciones de guerra), a las desavenencias existentes entre vencedores y vencidos y a la propia división entre los aliados. Europa se hallaba destrozada desde el punto de vista demográfico y económico especialmente, con una Gran Bretaña que había perdido definitivamente la hegemonía (en beneficio de Estados Unidos), con una Francia que no lograba sacudirse la amenaza alemana, con los grandes imperios europeos aniquilados (por causas más o menos relacionadas con la guerra) y con una Italia y una Alemania que se sentían burladas y vilipendiadas. Estados Unidos pasaría a convertirse en el actor principal de un mundo donde Europa había perdido parte de su fuerza, especialmente económica, lo que le llevaba a depender de los créditos que llegarían desde norteamérica (Telo y Torre, 2003: 254-255).

Los diversos tratados firmados a partir de 1919 y especialmente el de Versalles modificaron las fronteras de Europa, crearon nuevos Estados, generaron un notable malestar, que llegó a ser humillante para algunos países (especialmente Alemania) y posibilitaron la creación de una organización internacional, la Sociedad de Naciones (SDN) que nacía con el objetivo principal de evitar un conflicto de las dimensiones del que acababa de tener lugar. En este nuevo panorama Europa fue la que más interés puso en que el sistema de Versalles saliera hacia delante, aunque las principales propuestas vinieran del presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson. En esta tesitura España vivía el final de la Restauración, con una crisis notable del propio sistema, sobre todo en los planos económico y social, a los que se añadiría el desastre de Annual,

acontecimiento que acabó por dar la puntilla a un régimen ya muy debilitado (Quintana, 1991: 53-54).

La política exterior española en esta nueva realidad no será muy diferente a la llevada a cabo desde comienzos de siglo. Tuvo una clara proyección norteafricana, aunque su incorporación como miembro no permanente en el Consejo de la SDN le otorgará un nuevo papel, de mayor presencia en el contexto europeo e internacional. Este puesto se consiguió por el papel mediador que España había tenido durante el conflicto armado y por su compromiso con los aliados, además de por su clara vocación neutral, que seguiría manteniendo tras la contienda, aunque con una clara tendencia aliacista (Ponce, 2007: 109-110).

La sociedad española entendió la incorporación de nuestro país a la nueva organización supranacional como algo positivo, puesto que rompía de manera efectiva con un aislamiento en política exterior. A pesar del enfoque pacifista que la entidad ginebrina tenía, España concibió el nuevo espacio abierto como un medio para poder conseguir sus metas. Era una actitud marcadamente utilitarista, frente al carácter finalista que tendrá la política exterior con la llegada de la Segunda República (Quintana, 1991: 64).

La SDN se basaba en la seguridad colectiva y no en el equilibrio entre grandes potencias. Con un marcado carácter democrático, pretendía utilizar la diplomacia para preservar la paz, a través del arbitraje y la conciliación, entre las potencias que pudieran tener desavenencias, e incluso llegado el caso, utilizar el apoyo colectivo frente al agresor de algún país miembro. Se trataba de garantizar la paz mundial, y especialmente la seguridad de las pequeñas potencias, quienes por lo general se implicaron bastante en el novedoso proyecto (Quintana, 1998: 227-228).

Como ya se ha comentado, la política exterior de España, además de en la SDN, también se preocupó por el ya habitual problema marroquí. Tras la derrota de Annual a manos de las cabilas dirigidas por Abd-el-Krim, París se reafirmó en su política de marginación hacia Madrid, a través de su pasividad ante los ataques que sufría el Ejército español, sabedor de que para los rifeños rebeldes la zona bajo control francés no era un objetivo. Este hecho generó un sentimiento de aversión de España hacia Francia, ya evidente en épocas anteriores, especialmente por el asunto de Tánger (los galos no querían que la ciudad quedara fuera del control del Sultán, quien a su vez estaba bajo la influencia francesa). Además, Madrid continuaba reivindicando ante el Reino Unido Gibraltar, como una exigencia más sentimental que real, consciente del escaso éxito que dicha demanda podía llegar a tener (Sueiro, 2000: 141-144).

Annual provocó una sensación de derrota en la sociedad española. Este hecho, de alguna manera, acabaría generando muestras de disconformidad por parte de los últimos gobiernos de la Restauración, aspecto que tendría continuidad con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera, en septiembre de 1923. El último ejecutivo, presidido por García Prieto, antes del golpe de Estado, inició la búsqueda de aliados, fundamentado en su malestar por la línea de actuación seguida por Francia. Las opciones eran dos: una moderada, que consistía en dar apoyo a británicos (quienes pretendían la internacionalización de Tánger, mal menor para España) frente a franceses, aprovechando las discrepancias que existían entre ambos Estados debido a las reparaciones de guerra y a la ocupación franco-belga del Ruhr, en enero de 1923; y otra más extremista, la de acercarse a una Italia donde Mussolini, declarado antifrancés, ya se había hecho con el poder (octubre de 1922) (Sueiro, 2000: 145). La cuestión quedaría pendiente de una resolución definitiva con la llegada de Miguel Primo de Rivera al poder.

Una simulada estabilidad internacional, 1923-1931

Bien entrada la década de los veinte, Europa, y también España, comenzaron a experimentar una estabilidad inusual hasta la fecha. La recuperación económica del continente redujo significativamente los conflictos sociales. Además, se afianzó un espíritu conciliador, hasta el momento no visto, en parte gracias a la buena sintonía que se comenzaba a apreciar entre Francia y la República de Weimar. La SDN potenció una política de seguridad colectiva que se afianzó en la segunda mitad de la década con grandes acontecimientos, como fueron los Acuerdos de Locarno, en 1925, el ingreso de Alemania en la Sociedad, en 1926, el Pacto Briand-Kellogg de renuncia a la guerra, en 1928, o la salida de los aliados de Renania, en 1929-30.

España también notó una destacada mejoría económica, ya tras el golpe de Estado de Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923, lo que unido a una disminución de la tensión social y una mayor calma política generó estabilidad. Estabilidad posiblemente errónea, como ya se demostró tras la llegada de la crisis del 29 (Quintana, 1991: 54). La política exterior española, influenciada notablemente por el nuevo dirigente, adquirió un rol de potencia insatisfecha. Primo pretendía aumentar la presencia del país en la organización ginebrina y para ello reclamó un puesto permanente en el Consejo (Pereira y Neila, 2007: 129). Así se inició un pulso diplomático desde 1925 con el objetivo de conseguir el ansiado sillón. La percepción equivocada que el propio dictador tenía sobre el peso que España detentaba en el ámbito de las relaciones internacionales le acabó pasando factura. El dirigente creía que el país merecía, por tradición, por importancia internacional y por haber contribuido a la creación y consolidación de la SDN, un mejor trato. Su intransigencia, basada en una especie de reivindicación patriótica, provocó que decidiera presionar amenazando con la retirada española de la SDN si no se cumplían sus exigencias, que no sólo eran las de un

sillón permanente en el Consejo, sino que iban más allá, reclamando Tánger (Pereira y Neila, 2007: 141). La presión no tuvo sus frutos y España se vio obligada a abandonar (era ya una cuestión de orgullo) la organización internacional en 1926 (Pereira y Neila, 2007: 147). Pero pronto el propio Primo de Rivera tuvo que rectificar, solicitando en 1928 la readmisión de España y prestando apoyo inmediato al Pacto Briand-Kellogg (Quintana, 1991: 57-59).

La política exterior de la dictadura, además de por el *affaire* de la SDN, también tuvo otros cauces. Primo de Rivera realizó reformas que refundieron la carrera diplomática y la consular y amplió el número de legaciones y de consulados, especialmente en Latinoamérica (Telo y Torre, 2003: 257). Sus principales intereses se centraban, además de en Iberoamérica, en Portugal y en Marruecos, tradicionales espacios sobre los que España se había interesado. Con nuestro vecino al oeste se mejoraron las relaciones, después de períodos de cierta intranquilidad lusa (conocedora del interés que Alfonso XIII mostraba por Portugal), se estrecharon vínculos, desarrollándose unas relaciones bilaterales basadas en una mayor confianza de ambos países, sobre todo desde el establecimiento en Portugal de una dictadura militar en 1926 (Torre, H., 2000: 168).

El otro gran punto caliente de la política exterior de España era Marruecos y en especial la relación con Francia. En el epígrafe anterior se había hecho referencia al malestar que el gobierno español sintió tras la actitud gala después del desastre de Annual. Este hecho había planteado en el ejecutivo de Madrid la necesidad de buscar aliados, que podían ser bien los ingleses, aprovechando unas relaciones por entonces tibias con Francia, o los italianos, opción mucho más arriesgada y radical, especialmente al haber llegado al poder Benito Mussolini. Tras el golpe de Estado, Primo de Rivera decidió dar continuidad a la idea del ejecutivo de García Prieto,

planteándose la posibilidad de acercarse a Roma y distanciarse de París. Ambos Estados, España e Italia, tenían intereses comunes en la zona del Mediterráneo, que podían chocar con los de franceses y británicos. Éstos vieron un posible problema la relación hispano-italiana, ya que podía provocar una internacionalización del conflicto marroquí, además de por lo peligroso que dicha unión podía ser para los intereses de Francia y Reino Unido si estallaba en un futuro un conflicto bélico (Sueiro, 2000: 146-148). Pero Primo no suscribió finalmente el pacto con Italia, debido a los intereses (mayores) que unían a España y a Francia por el problema en Marruecos. El protectorado seguía siendo una zona de indudable inestabilidad, fruto de los constantes ataques rifeños. El dictador español consideraba dicho territorio como un hervidero de problemas y estaba dispuesto a prescindir de él, pero de forma honrosa. La idea era llevar a cabo una negociación para ceder el Marruecos español a cambio de otros territorios, bien a través de una negociación con el Reino Unido, intercambiando Ceuta por Gibraltar, bien llegar a un acuerdo con Francia para el intercambio de toda la zona bajo dominio español por Tánger, o bien que franceses y británicos consintiesen una ampliación del perímetro de Ceuta y Melilla a cambio del resto de la zona española en Marruecos. Pero ni París ni Londres aceptaron. Preferían mantener el *statu quo* existente, no temerosos de España, sino más bien de la Italia fascista, por su perfil violento y expansionista (Sueiro, 2000: 149-151).

No obstante la situación acabó siendo muy distinta. Abd-el-Krim, tras su éxito contra España, a la que obligó a retirarse en 1924, decidió dar un paso más y atacó en la primavera de 1925 el protectorado francés. Ante este inesperado acontecimiento el *Quai d'Orsay* solicitó ayuda a España. La derrota francesa ante las cabilas rifeñas provocó una reunión entre los gobiernos francés y español, que se concretó en la Conferencia de Madrid, celebrada en los meses de junio y julio de 1925. Ahí se acordó realizar una

campaña militar conjunta para el mes de septiembre, que sería conocida como desembarco de Alhucemas. España ocupó el interior del Rif y Abd-el-Krim se rindió finalmente en la primavera de 1926 (Sueiro, 2000: 152). Fue en esta tesitura, con un Primo de Rivera eufórico por los recientes éxitos en Marruecos, cuando Madrid inició la ya comentada batalla diplomática con el claro objetivo de incorporar Tánger al protectorado español y solicitar un puesto permanente en el Consejo de la SDN. Se sabe que el dictador optó por mantener las relaciones de amistad con el vecino del norte, especialmente por los enormes vínculos entre ambos Estados, no sólo en Marruecos, sino también en otros campos como el político, el defensivo o el cultural. Como se ha dicho Madrid acabó regresando a la Sociedad sin conseguir ni Tánger ni su ansiado puesto permanente en el Consejo (Sueiro, 2000: 156-157).

Estos episodios completarían las líneas maestras de la política exterior española hasta 1931, año clave para la transformación interna y externa de la política de nuestro país, con el advenimiento de la Segunda República, que acabaría suponiendo, a pesar del impacto de la crisis económica internacional del 29 y del ascenso de los totalitarismos en gran parte de Europa, un verdadero intento de responsabilidad con y por la paz, a partir del compromiso que el nuevo sistema político, marcadamente democrático, tendrá con la SDN.

Conclusiones

La política exterior de España durante el primer tercio del siglo XX estuvo claramente condicionada por el papel que nuestro país tuvo en el contexto internacional. El acontecimiento histórico que dio comienzo al período objeto de estudio es el conocido como “desastre del 98”, que significó la pérdida de las últimas colonias de ultramar. El impacto económico, en contra de lo que se pensaba, fue mucho menor de lo

esperado e incluso acabó siendo beneficioso, fruto de la repatriación de capitales que hasta el momento se habían invertido en territorios como Cuba. Por contra, sí hubo un golpe notable en las conciencias colectivas, sabedoras de haber perdido los últimos espacios del ya lejano imperio hispánico. El regeneracionismo surgió como un intento de transformación política, social y cultural de un país, España, que debía dejar de mirar a su pasado y enfrentarse a un futuro difícil, complejo, pero viable. Era el momento de modernizar el Estado en todos los sentidos, de caminar hacia delante.

En política exterior el aislamiento tradicional de las décadas precedentes, disfrazado de recogimiento, fue dando paso a un acercamiento a Francia y al Reino Unido (especialmente a la primera). Consecuencia de ello fueron los diferentes acuerdos suscritos en 1904 y sobre todo en 1907, en los que se definía el reparto de la zona del Mediterráneo occidental y el norte de África, en concreto Marruecos. España quedaba vinculada a la Triple Entente, aunque sin llegar a ser parte de ésta.

A pesar de las tensiones que aparecieron entre Madrid y París, motivadas por la cuestión marroquí, ambos gobiernos firmaron un acuerdo, en noviembre de 1912, de reparto y mantenimiento del *statu quo* en la región, el cual no sería aceptado por el Sultán, lo que generaría tensiones en el futuro.

Las conocidas como crisis marroquíes y la conflictividad en los Balcanes hacían presagiar un conflicto bélico importante. A pesar de la aproximación de Madrid en los últimos años a la Triple Entente (pese a la clara simpatía que el monarca Alfonso XIII sentía hacia Alemania), la tirantez de las relaciones hispano-francesas anunciaba que en caso de conflicto bélico España se mantendría neutral. Y así sucedió.

Durante la Primera Guerra Mundial desde Madrid se apostó por la neutralidad. Sí que hubo un debate público entre aliadófilos y germanófilos, pero no acabó provocando la incorporación de nuestro país a la contienda. España, además, fue

ganando peso con el transcurrir de los años, debido a la importancia que tuvo como suministradora de materias primas y productos manufacturados, lo que benefició especialmente a las clases acomodadas y no a las medias o bajas, ya que una importante cantidad de dichos bienes aumentaron ostensiblemente de valor, debido a la demanda externa.

Tras el fin de la guerra, Europa se hallaba absolutamente destrozada. A las pérdidas humanas se sumaron las económicas. En cuanto a las relaciones internacionales, el nuevo panorama surgido de la contienda, y concretado en el sistema de Versalles, supuso una recomposición de las fronteras europeas, unas condiciones de paz muy duras para los perdedores (origen del ascenso de regímenes totalitarios en países como Alemania) y la aparición de la SDN, organización supranacional que vio la luz con el principal objetivo de evitar conflictos como el que acababa de tener lugar, abogando por la paz, la conciliación y el arbitraje. España fue parte activa del organismo desde prácticamente su nacimiento. Su condición de país neutral no le impidió hacerse con un puesto (no permanente) en el Consejo de la Sociedad. Además, el país seguía con los propósitos de siempre: acercarse a Portugal, conseguir Gibraltar (más una esperanza que una posibilidad) y solucionar el eterno problema marroquí. Fue aquí donde el ejército español sufrió una durísima derrota en 1921. El conocido como “desastre de Annual” conmocionó a una sociedad que comenzaba por entonces a preocuparse más por los asuntos externos.

El varapalo de 1921 acabó desgastando a un rey que había intervenido asiduamente en la política española, especialmente la exterior. Alfonso XIII, al que algunos consideraban responsable de la masacre de Annual, aceptó el golpe de Estado llevado a cabo el 13 de septiembre de 1923 por Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña. El nuevo dirigente, a pesar de acercarse a la ya por entonces Italia fascista,

mantuvo sus vínculos con Francia, con la que guardaba intereses comunes en el norte de África. Ello llevó a cometer una acción conjunta, en 1925, conocida como “desembarco de Alhucemas”, que llevó a la rendición de Abd-el-Krim y a la pacificación del protectorado bajo dominio español.

El éxito de dicha campaña envalentonó a Primo de Rivera, quien reclamó Tánger y un puesto permanente en el Consejo de la SDN bajo amenaza de dejar la organización si las demandas no eran satisfechas. El dictador no consiguió ni una ni otra petición, lo que le llevó a solicitar, en 1926, el abandono de España de la sociedad ginebrina. Dos años más tarde, en el 28, nuestro país regresaría a la SDN, sin que sus exigencias fueran saldadas.

Así se llegó al fin de la dictadura primorriverista, en un momento de convulsión mundial como consecuencia del estallido de la crisis económica de 1929. Los años treinta entrarían en una espiral peligrosa, con el aumento de los fascismos, la cada vez más fuerte Unión Soviética y la crisis de las democracias occidentales. Fue España quien en 1931 pasó a tener un régimen inspirado en los derechos y las libertades de los ciudadanos, con una política exterior en pro de la paz y la seguridad colectiva, defensora a ultranza de la SDN, no vista como un instrumento, sino como un fin. Pero la suerte ya estaba echada, y el mundo se dirigía hacia una nueva contienda bélica, mucho más violenta que la primera.

Bibliografía

ELIZALDE, M^a Dolores (2002): “La Restauración, 1875-1902”, en AVILÉS, Juan (coord.): *Historia política, 1875-1939*, pp. 17-174, Madrid, Istmo.

ESPADAS, Manuel (2000): “España y la Primera Guerra Mundial”, en TUSELL, Javier, AVILÉS, Juan y PARDO, Rosa (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, pp. 95-116, Madrid, Biblioteca Nueva-UNED.

LACOMBA, Juan Antonio y OTROS (1982): *Historia Contemporánea. De las revoluciones burguesas a 1914*, Madrid, Alhambra.

NIÑO, Antonio (2000): “Política de alianzas y compromisos coloniales para la regeneración internacional de España, 1898-1914”, en TUSELL, Javier, AVILÉS, Juan y PARDO, Rosa (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, pp. 31-94, Madrid, Biblioteca Nueva-UNED.

PEREIRA, Juan Carlos y NEILA, José Luis (2007): “La España de Alfonso XIII en el sistema internacional de posguerra (1919-1931)”, *Historia Contemporánea*, 34, pp. 117-154, Universidad del País Vasco.

PONCE, Javier (2007): “La política exterior española de 1907 a 1920: entre el regeneracionismo de intenciones y la neutralidad condicionada”. *Historia Contemporánea*, 34, pp. 93-115, Universidad del País Vasco.

QUINTANA, Francisco (1991): “La política exterior española en la Europa de entreguerras: cuatro momentos, dos concepciones y una constante impotencia”, en Torre Gómez, H. (coord.): *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990)*, pp. 51-74, Mérida, UNED.

----- (1998): “España en la política europea contemporánea: ¿secular aislamiento o acomodo circunstancial?”, en *I encuentro peninsular de historia de las relaciones internacionales*, pp. 219-244, Zamora, Ministerio de Asuntos Exteriores, Fundación Rei Alfonso Henriques, Banco Espiritu Santo.

SUEIRO, Susana (2000): “La política exterior de España en los años 20: una política mediterránea con proyección africana”, en TUSELL, Javier, AVILÉS, Juan y

PARDO, Rosa (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, pp. 135-157, Madrid, Biblioteca Nueva-UNED.

TELO, Antonio y TORRE, Hipólito de la (2003): *Portugal y España en los sistemas internacionales contemporáneos*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas.

TORRE, Hipólito de la (coord.) (1991): *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990)*, Mérida, UNED.

----- (2000): “La relación hispano-portuguesa en el siglo XX”, en TUSELL, Javier, AVILÉS, Juan y PARDO, Rosa (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, pp. 159-186, Madrid, Biblioteca Nueva-UNED.

TORRE, Rosario de la (2007): “Bajo el signo de la redistribución colonial. La política exterior española entre 1895 y 1907”. *Historia Contemporánea*, 34, pp. 65-91, Universidad del País Vasco.